

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****24580** *ARRELS CT FINSOL, S.A.*

Anuncio de ampliación y reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de Arrels CT Finsol, S.A., celebrada el 20 de junio de 2011, ha acordado:

Primero.- Ampliar el capital social en 129.999.975,70 € mediante el incremento del valor nominal del 1.010.000 de acciones existentes, números 1 a 1.010.000, ambas inclusive, actualmente de 60,10 € cada una de ellas, las cuales pasan a tener un nominal de 188,81284722 € cada una de ellas. Dicha ampliación, el contravalor de la cual ha consistido en una aportación dineraria por valor de 39.999.975,70 € y la conversión de obligaciones ordinarias por valor de 90.000.000 €, ha sido totalmente suscrita y desembolsada, quedando el capital fijado en 190.700.975,70 €.

Segundo.- Tras la preceptiva compensación de reservas, reducir simultáneamente el capital social en 25.426.662,99 € mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 188,81284722 € a 163,63793337 €. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Tercero.- Como consecuencia de la ampliación y reducción acordadas, el capital social queda fijado en 165.274.312,71 € y se modifica el correspondiente artículo 5 de los Estatutos sociales.

Terrassa, 20 de junio de 2011.- El representante del órgano de administración, Pere Gil Sanchis.

ID: A110053476-1